

GOBIERNO DE PUERTO RICO

18va Asamblea
Legislativa

5ta Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 968

17 de enero de 2019

Presentada por la señora *Peña Ramírez*

Referida a la

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 743, aprobada el 23 de agosto de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.

RESUÉLVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la Resolución del Senado 743, aprobada
2 el 23 de agosto de 2018, para que lea como sigue:

3 “Sección 2.- La Comisión rendirá un informe contentivo de sus hallazgos,
4 conclusiones y recomendaciones [**dentro de noventa (90) días después de la**
5 **aprobación de esta Resolución]** *antes de finalizar la Séptima Sesión Ordinaria.*”

6 Sección 2.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
7 aprobación.